



## **Aprueba Cámara De Diputados Ley Olivia, Propuesta De La Legisladora Priista Mariana Nassar Para Otorgar Derechos A Madres Y Padres Que Pierden A Un Hijo En Etapas Tempranas**

- La diputada afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará atención de calidad, digna y humana a padres que atraviesan un duelo por esta causa.
- Afirmó que con la reforma se establecen 5 derechos a las madres y padres que viven la muerte de un hija o hijo en estas etapas.

Con 412 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de la diputada federal Mariana Nassar Piñeyro que busca dar atención multidisciplinaria, así como garantizar derechos a las madres y padres que atraviesan por una muerte gestacional, prenatal, perinatal y neonatal.

Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará una atención de calidad, digna, humana y empática a quienes atraviesen un duelo por esta causa, por eso "Ley Olivia es una deuda con muchas madres y padres".

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-ley-olivia-propuesta-de-la-legisladora-priista-mariana-nassar-para-otorgar-derechos-a-madres-y-padres-que-pierden-a-un-hijo-en-etapas-tempranas/>